	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 03
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 30 Octubre 2015


SECRETARÍA/DEPENDENCIA	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA – SECTOR CENTRAL
PROCESO	N/A
ASUNTO	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE DE 2017
FECHA	31 DE ENERO DE 2017

ANTECEDENTES

- Decreto 1737 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".
- Decreto 2209 de 1998 "Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 1094 de 2001 "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998".
- Decreto 3667 de 2006 "Por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Decreto 0984 de 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto Departamental 130 de 2016 "Por el cual se adoptan medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público en el Departamento de Cundinamarca".
- Decreto Departamental 0294 de 2016 "Por el cual se modifica el Decreto 130 de 2016 se establecen y adoptan medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público en el Departamento de Cundinamarca".
- Información suministrada por las Secretarías General y de la Función Pública, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2017.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Para efectos del presente informe, se define la austeridad como consumo mesurado de Bienes y

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 03
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 30 Octubre 2015

servicios, contrario a la visión de negación de las posibilidades materiales.

Lo importante en la entidad, es desvincular la asociación que siempre se ha hecho de la austeridad como carencia, es necesario desde esta perspectiva replantear la austeridad como un proceso dinámico donde se puedan optimizar los recursos que se tienen y controlar los excesos.

Dentro de los recursos de la austeridad es preciso incluir no solo los recursos económicos, sino también los recursos humanos y los físicos, observándose como ejemplo de austeridad en los recursos humanos la continuidad en los procesos de capacitación y de bienestar de los empleados, manteniendo un ritmo que posibilite un estado integral de cada funcionario para evitar que llegue al estado de desgaste como respuesta prolongada de estrés, fatiga crónica e ineficiencia.

A nivel de recursos económicos es importante resaltar que en el Plan de Desarrollo "Unidos Podemos Más", se establecen programas que buscan el acercamiento a la comunidad, conociendo problemática de cada uno de los Municipios desde su interior, lo que conlleva la movilización de las dependencias de la administración Central y de las Entidades del Nivel Descentralizado.

A continuación, se presentan los resultados del análisis de los datos proporcionados por las dependencias del nivel central de la Gobernación de Cundinamarca (Secretarías General y de la Función Pública) con relación a los gastos registrados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2017 y el cuarto trimestre de la vigencia 2016. Así como la relación del cuarto trimestre – 2017 frente a los gastos de tercer trimestre – 2017.

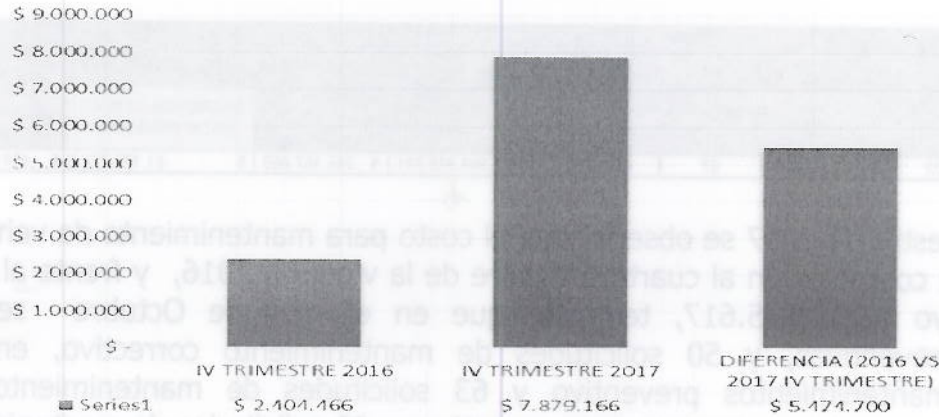
1. Utilización equipos de telefonía celular

Mediante Decreto 0422 de Diciembre 21 de 2016 "Por el cual se liquida el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal 2017, se detallan las apropiaciones, se clasifican y se definen los gastos" su ejecución se lleva a cabo por el Centro Gestor 1103 "Secretaría General" con la posición presupuestaria denominada SERVICIOS PUBLICOS – TELEFONO, con los siguientes resultados reportados por esta dependencia:

UTILIZACION EQUIPO DE TELEFONIA CELULAR										
OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL CUARTO TRIMESTRE 2017	CUARTO TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA (2016 VS 2017 IV TRIMESTRE)	TERCER TRIMESTRE 2017	DIFERENCIA III VS IV TRIMESTRE 2017)
CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO					
26	\$ 3.816.052	26	\$ 4.063.114	26	\$ -	\$ 7.879.166	\$ 2.404.466	\$ 5.474.700	\$ 24.562.893	\$ -16.683.727

Realizando el comparativo entre el cuarto trimestre de 2016 y 2017, se observa un incremento en la vigencia 2017 por un monto de \$5.474,700. Al comparar el tercer trimestre 2017 y cuarto trimestre 2017 se presenta una disminución de \$-16.683,727, en el cuarto trimestre 2017 se tiene el servicio 26 líneas móviles sin ninguna suspensión ni desactivación, el comportamiento del consumo obedece a que para este cuarto trimestre se utiliza un canal de comunicación que nos permite interactuar con la ciudadanía y mantener informada a la comunidad de los diferentes eventos y accionar de la entidad: Se enviaron 236.872 mensajes de texto facturados y cancelados en los meses (Octubre, Noviembre) de 2017.

UTILIZACION EQUIPO DE TELEFONIA CELULAR

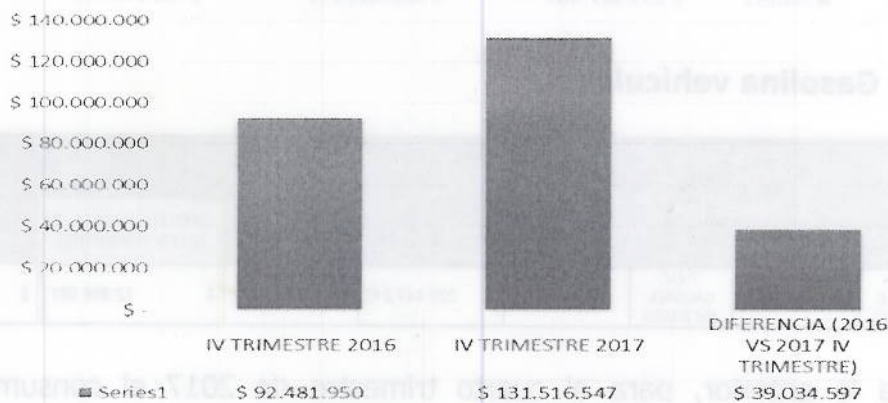


1. Consumo de telefonía fija

CONSUMO TELEFONIA FIJA										
CUARTO TRIMESTRE 2017						TOTAL CUARTO TRIMESTRE 2017	CUARTO TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA (2016 VS 2017 IV TRIMESTRE)	TERCER TRIMESTRE 2017	DIFERENCIA III VS IV TRIMESTRE 2017)
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE						
CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO					
884	\$ 45.213.520	884	\$ 71.101.267	884	15201760	\$ 131.516.547	\$ 92.481.950	\$ 39.034.597	\$ 100.667.616	\$ 30.848.931

Realizando el comparativo entre el cuarto trimestre de 2016 y 2017, se observa un incremento en la vigencia 2017 por un monto de \$39,034.597 equivalente a 42%. Al comparar el tercer trimestre 2017 y cuarto trimestre 2017 también se presenta un aumento de \$ 30.848.931 equivalente a 30,6%, para el cuarto trimestre 2017 se tiene que en el mes de Octubre pagaron en total 897 líneas: (878) de la Sede Administrativa, (1) de TELMEX y (18) de AVANTEL, en el mes de noviembre se pagaron en total 897 líneas de la sede: (1) Telmex, (5) Telecom y (63) ETB. En el mes de Diciembre: se pagan 897 líneas: (878) de la Sede Administrativa (5) TELECOM. (1) Telmex.

CONSUMO TELEFONIA FIJA



2. Mantenimiento de vehículos

MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, ATENCION DE LAS INDICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL										
CUARTO TRIMESTRE 2017						TOTAL CUARTO TRIMESTRE 2017	CUARTO TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA (2016 VS 2017 IV TRIMESTRE)	TERCER TRIMESTRE 2017	DIFERENCIA III VS IV TRIMESTRE 2017)
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE						
CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO					
126	\$ 56.146.403	102	\$ 63.060.243	97	84782585	\$ 203.989.231	\$ 255.167.469	\$ -51.178.238	\$ 429.624.848	\$ -225.635.617

Para el cuarto trimestre de 2017 se observa que el costo para mantenimiento de vehículos disminuyó en \$51.178.238 en comparación al cuarto trimestre de la vigencia 2016, y frente al cuarto trimestre de 2017 disminuyó \$-225.635.617, teniendo que en el mes de Octubre se atendieron 76 mantenimientos preventivos, y 50 solicitudes de mantenimiento correctivo, en Noviembre se atendieron 39 mantenimientos preventivo y 63 solicitudes de mantenimiento correctivo, en Diciembre se atendieron 45 mantenimientos preventivos y 52 solicitudes de mantenimiento correctivo en el mes de Octubre se aprecia un incremento en los mantenimientos preventivos ya que hubo que actualizar varios Kits de carretera que se estaban venciendo para la época. El comportamiento del gasto de mantenimiento del cuarto trimestre del 2017 con respecto al trimestre anterior ha disminuido esto por el continuo mantenimiento preventivo que se realiza al parque automotor y la concientización de los conductores con respecto al adecuado manejo y responsabilidad de los conductores.



3. Consumo de Gasolina vehículos.

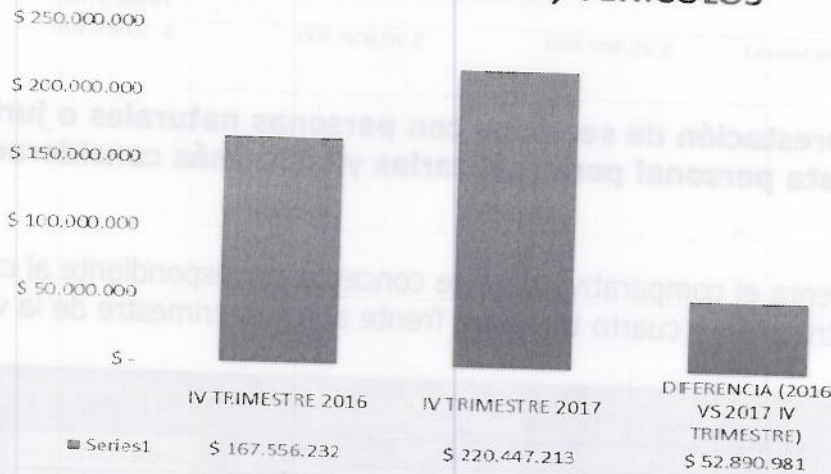
CONSUMO DE GASOLINA, VEHICULOS										
CUARTO TRIMESTRE 2017						TOTAL CUARTO TRIMESTRE 2017	CUARTO TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA (2016 VS 2017 IV TRIMESTRE)	TERCER TRIMESTRE 2017	DIFERENCIA III VS IV TRIMESTRE 2017)
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE						
CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO					
8.729 GALONES, 335 BONOS	\$ 76.560.802	8.819 GALONES, 345 BONOS	77.500.289	7.417 GALONES, 300 BONOS	66.386.122	\$ 220.447.213	\$ 167.556.232	\$ 52.890.981	\$ 215.404.547	\$ 5.042.666

Teniendo en cuenta lo anterior, para el cuarto trimestre de 2017 el consumo de combustible correspondió a \$220.447.214 y comparado con el cuarto trimestre de 2016 con un total de

\$167.556.232, se observa un aumento de \$52.890.981, al igual que frente al cuarto trimestre de 2017 presenta aumento de \$5.042.666

Lo anterior obedece a que de acuerdo al reporte de la Secretaría General, el suministro de combustibles se provee mediante la ejecución de la orden de compra 14174 del 10 de febrero de 2017, donde se lleva un control con el uso de un micro chip que esta instalado en cada automotor. para el cumplimiento de todos los programas del señor gobernador se ha visto el consumo de combustible en este trimestre normal. sin embargo el consumo a aumentado ya que se estan abasteciendo de combustible vehículos de los diputados, para fuera de bogota se apoyan mediante el suministro de Bonos Sodexo, durante los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE de 2017, se consumieron (980) bonos de diez mil pesos c/u, los cuales habian sido adquiridos mediante el contrato 100 de 2017, el consumo de COMBUSTIBLE e el ultimo trimestre aumenta debido al desplazamiento de las diferentes secretarias por motivo de entrega de obras, cierre de programas, liquidacion de convenios y se hace necesario el desplazamiento a las diferentes regiones del departamento.

CONSUMO DE GASOLINA, VEHICULOS



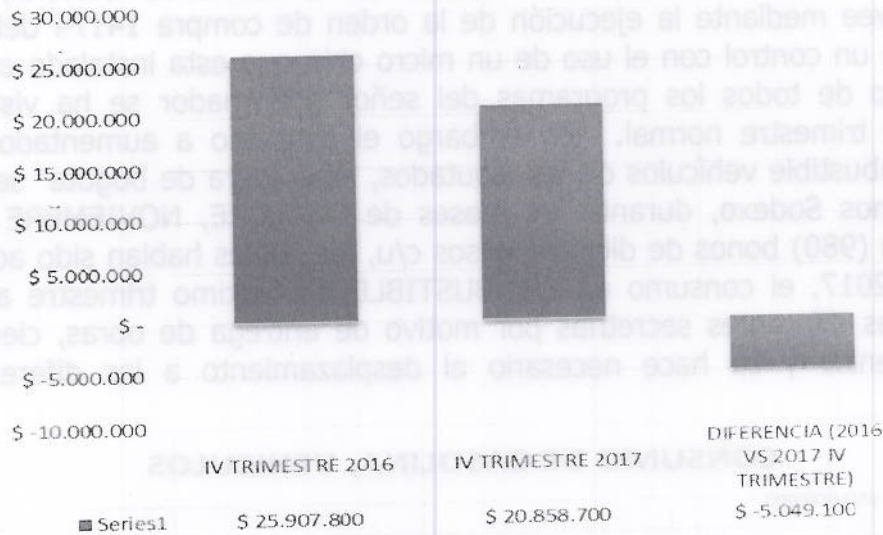
4. Peajes

PEAJES										
CUARTO TRIMESTRE 2017										
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL CUARTO TRIMESTRE 2017	CUARTO TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA (2016 VS 2017 IV TRIMESTRE)	TERCER TRIMESTRE 2017	DIFERENCIA III VS IV TRIMESTRE 2017)
CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO					
852	\$ 8.371.200	783	7.322.700	546	\$ 5.164.800	\$ 20.858.700	\$ 25.907.800	\$ -5.049.100	\$ 24.945.000	\$ -4.086.300

Para el cuarto trimestre del 2017 este trimestre, por este concepto se evidencia una disminución de \$5.049.100 frente al mismo trimestre en la vigencia 2016, y frente al tercer trimestre de la vigencia 2017 existe una disminución \$4.086.300.

El comportamiento del consumo de peajes ha bajado con respecto al trimestre anterior, debido a que se autoriza pago de peajes hasta el 10 de diciembre del 2017 por instrucciones de la secretaria de la función publica.

PEAJES



5. Contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, celebrados cuando no exista personal para realizarlas y las demás consideraciones normativas para el tema.

A continuación se presenta el comparativo de este concepto correspondiente al cuarto trimestre 2017 frente al cuarto trimestre 2016 y cuarto trimestre frente al tercer trimestre de la vigencia 2017.

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, CELEBRADOS CUANDO NO EXISTA PERSONAL PARA REALIZARLAS Y LAS DEMÁS CONSIDERACIONES NORMATIVAS PARA EL TEMA.										
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL CUARTO TRIMESTRE 2017	CUARTO TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA (2016 VS 2017 IV TRIMESTRE)	TERCER TRIMESTRE 2017	DIFERENCIA III VS TRIMESTRE 2017)
CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO					
5	\$ 438.798.282	18	\$ 378.991.432	1	\$ 894.347.821	\$ 1.712.137.535	\$ 953.089.553	\$ 759.047.982	\$ 1.108.890.375	\$ 603.247.160

Según información suministrada por la Secretaría General, en los meses de julio, Agosto y septiembre esta Secretaría continuó con la contratación por la modalidad de prestación de servicios, en donde la Secretaria General en el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2017, suscribió 24 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se realizaron los pagos respectivos de acuerdo a los recibos a satisfacción e informes de supervisión presentados por cada contrato. Es del caso precisar, que en el mes de de diciembre hay un incremento en los pago efectuados, teniendo en cuenta que en algunos contratos se cancelaron dos pagos en este mes.

Es importante aclarar, que la secretaria para el cuarto trimestre tuvo aumento en la contratación de \$759.047.982 correspondiente a 79,6%.

Para el tercer trimestre y cuarto trimestre de 2017 el incremento de la contratación fue

\$603.247.160 equivalente 54.4%.



6. Contratos de publicidad con cargo a los recursos de la Gobernación.

Se reporta que la entidad no efectúa gastos por este concepto.

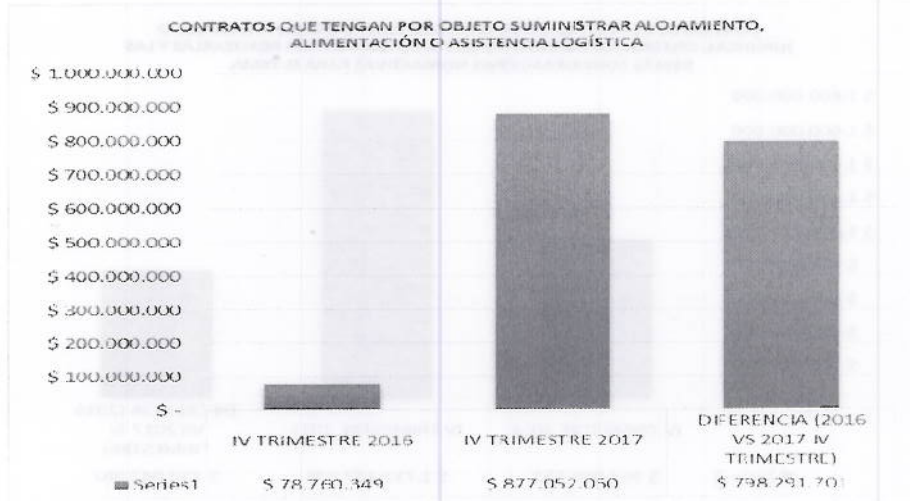
7. Contratos que tengan por objeto suministrar alojamiento, alimentación o asistencia logística:

CONTRATOS QUE TENGAN POR OBJETO SUMINISTRAR ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN O ASISTENCIA LOGÍSTICA											
CUARTO TRIMESTRE 2017											
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL CUARTO TRIMESTRE 2017	CUARTO TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA (2016 VS 2017 IV TRIMESTRE)	TERCER TRIMESTRE 2017	DIFERENCIA III VS IV TRIMESTRE 2017)	
CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO						
0	\$ -	0	\$ 30.000.000	0	847052050	\$ 877.052.050	\$ 78.760.349	\$ 798.291.701	\$ 89.946.420	\$ 787.105.630	

Según reporte de la Secretaria General en el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2017, se efectuaron los pagos del Convenio Interadministrativo No. 179 de 2017 en el mes de noviembre y de las Acta de Ejecución No. 2 y 3 del contrato Interadministrativo No. 145 de 2017, en el mes de diciembre. En el Acta de Ejecución No. 2 del Contrato Interadministrativo No. 145 de 2017 se realizaron pagos por recursos del Despacho de Gobernador por el valor de \$565.095.000 y por la Secretaría General el valor de \$130.000.000.

Es importante aclarar, que la secretaria para el cuarto trimestre 2016 v/s cuarto trimestre 2017 tuvo incremento de \$798.291.701.

Para cuarto trimestre de 2017 comparado con el tercer trimestre de 2017, el incremento de la contratación fue \$787.105.630.



8. Realización de recepciones, fiestas, agasajos o celebraciones con cargo a recursos de la Institución.

Se reporta que la entidad no efectúa gastos por este concepto.

9. Impresión o suministro o utilización de tarjetas de navidad o de presentación.

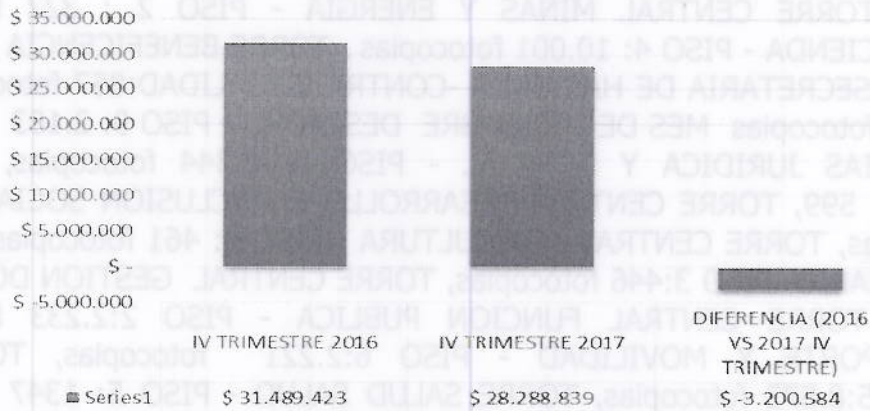
Se reporta que la entidad no efectúa gastos por este concepto.

10. Impresión de textos, folletos y demás publicaciones institucionales, y/o impresiones o ediciones de lujo.

IMPRESIÓN DE TEXTOS, FOLLETOS Y DEMÁS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES, Y/O IMPRESIONES O EDICIONES DE LUJO										
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL CUARTO TRIMESTRE 2017	CUARTO TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA (2016 VS 2017 IV TRIMESTRE)	TERCER TRIMESTRE 2017	DIFERENCIA III VS IV TRIMESTRE 2017)
CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO					
0	\$ -	4	\$ 27.270.799	2	\$ 1.018.040	\$ 28.288.839	\$ 31.489.423	\$ -3.200.584	\$ 12.174.500	\$ 16.114.339

Presenta una diferencia en el cuarto trimestre frente al mismo trimestre de la vigencia anterior, disminuyo en \$3,200.585 y comparado con el tercer trimestre del año 2017 también disminuyo en \$16.114.339; según reporte de la Secretaria General en el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2017, efectuó los pagos de los contratos SG-078-2017 con La Imprenta Nacional de Colombia, de acuerdo a los recibos a satisfacción e informes de supervisión de los referidos contratos.

**IMPRESIÓN DE TEXTOS, FOLLETOS Y DEMÁS
PUBLICACIONES INSTITUCIONALES, Y/O IMPRESIONES O
EDICIONES DE LUJO.**



11. Consumo de fotocopias

CONSUMO DE FOTOCOPIAS

JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL CUARTO TRIMESTRE 2017	CUARTO TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA (2016 VS 2017 III TRIMESTRE)	TERCER TRIMESTRE 2017	DIFERENCIA III VS IV TRIMESTRE 2017)
CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO					
24	\$ 61.739.152	24	\$ 111.881.591	24	\$ 16.238.350	\$ 189.859.093	\$ 14.889.120	\$ 174.969.973	\$ 17.384.796	\$ 172.474.297

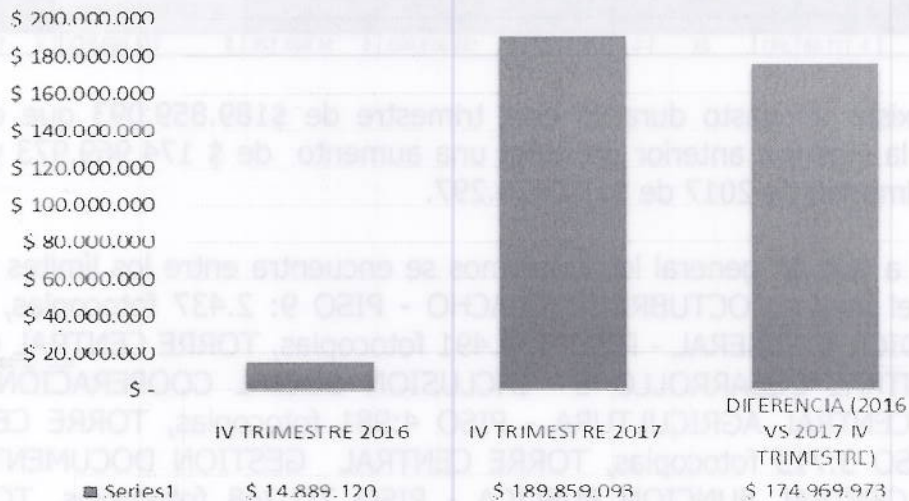
Se evidencia que existe un gasto durante este trimestre de \$189.859.093 que comparado con el mismo trimestre de la vigencia anterior presenta un aumento de \$ 174.969.973 y un aumento con relación al cuarto trimestre de 2017 de \$172.474.297.

Lo anterior obedece a que en general los consumos se encuentran entre los límites establecidos en el contrato, así: para el mes de OCTUBRE: DESPACHO - PISO 9: 2.437 fotocopias, TORRE CENTRAL SECRETARIAS JURIDICA Y GENERAL - PISO 8: 4.491 fotocopias, TORRE CENTRAL GOBIERNO - PISO 7: 654, TORRE CENTRAL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL COOPERACIÓN - PISO 4: 1.030 fotocopias, TORRE CENTRAL AGRICULTURA - PISO 4: 981 fotocopias, TORRE CENTRAL CONTROL DISCIPLINARIO PISO 3: 713 fotocopias, TORRE CENTRAL GESTION DOCUMENTAL - PISO 3: 534 fotocopias, TORRE CENTRAL FUNCION PUBLICA - PISO 2: 2.248 fotocopias, TORRE EDUCACION TRANSPORTE Y MOVILIDAD - PISO 6: 3.651 fotocopias, TORRE EDUCACION EDUCACION - PISO 5: 21.973 fotocopias, TORRE SALUD SALUD - PISO 5: 2.487 fotocopias, TORRE SALUD PUBLICA - PISO 4: 1.949 fotocopias, TORRE CENTRAL MINAS Y ENERGIA - PISO 2: 382 fotocopias, TORRE BENEFICENCIA S. HACIENDA - PISO 4: 7.001, TORRE BENEFICENCIA TESORERIA - PISO 2: 666, SECRETARIA DE HACIENDA -CONTRA ILEGALIDAD: 0 TOTAL MES: 51.197 fotocopias. MES DE NOVIEMBRE DESPACHO - PISO 9: 2.236 fotocopias, TORRE CENTRAL SECRETARIAS JURIDICA Y GENERAL - PISO 8: 4.754 fotocopias, TORRE CENTRAL GOBIERNO - PISO 7: 1.086 fotocopias, TORRE CENTRAL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL COOPERACIÓN - PISO 4: 1.134 fotocopias, TORRE CENTRAL AGRICULTURA - PISO 4: 429 fotocopias, TORRE CENTRAL CONTROL DISCIPLINARIO PISO 3: 1.022 fotocopias, TORRE CENTRAL GESTION DOCUMENTAL - PISO 3: 1.004



fotocopias, TORRE CENTRAL FUNCION PUBLICA - PISO 2: 2.571 fotocopias, TORRE EDUCACION TRANSPORTE Y MOVILIDAD - PISO 6: 2.766 fotocopias, TORRE EDUCACION EDUCACION - PISO 5: 20.838 fotocopias, TORRE SALUD SALUD - PISO 5: 2.666 fotocopias, TORRE SALUD PUBLICA - PISO 4: 373 fotocopias, TORRE CENTRAL MINAS Y ENERGIA - PISO 2 : 322 fotocopias, TORRE BENEFICENCIA S. HACIENDA - PISO 4: 10.001 fotocopias , TORRE BENEFICENCIA TESORERIA - PISO 2: 1.181 fotocopias , SECRETARIA DE HACIENDA -CONTRA ILEGALIDAD:857 fotocopias TOTAL MES NOVIEMBRE: 53.252 fotocopias MES DE DICIEMBRE DESPACHO - PISO 9: 2.183 fotocopias, TORRE CENTRAL SECRETARIAS JURIDICA Y GENERAL - PISO 8: 2.344 fotocopias, TORRE CENTRAL GOBIERNO - PISO 7: 599, TORRE CENTRAL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL COOPERACIÓN - PISO 4: 134 fotocopias, TORRE CENTRAL AGRICULTURA - PISO 4: 461 fotocopias, TORRE CENTRAL CONTROL DISCIPLINARIO PISO 3:446 fotocopias, TORRE CENTRAL GESTION DOCUMENTAL - PISO 3: 690 fotocopias, TORRE CENTRAL FUNCION PUBLICA - PISO 2:2.233 fotocopias, TORRE EDUCACION TRANSPORTE Y MOVILIDAD - PISO 6:2.221 fotocopias, TORRE EDUCACION EDUCACION - PISO 5:8.572 fotocopias, TORRE SALUD SALUD - PISO 5: 1347 fotocopias, TORRE SALUD PUBLICA - PISO 4: 1.916 fotocopias, TORRE CENTRAL MINAS Y ENERGIA - PISO 2 :199 fotocopias, TORRE BENEFICENCIA S. HACIENDA - PISO 4: 1.945 fotocopias, TORRE BENEFICENCIA TESORERIA - PISO 2: 1.080 fotocopías, SECRETARIA DE HACIENDA -CONTRA ILEGALIDAD:1 TOTAL MES: 26.371 fotocopias.

CONSUMO DE FOTOCOPIAS



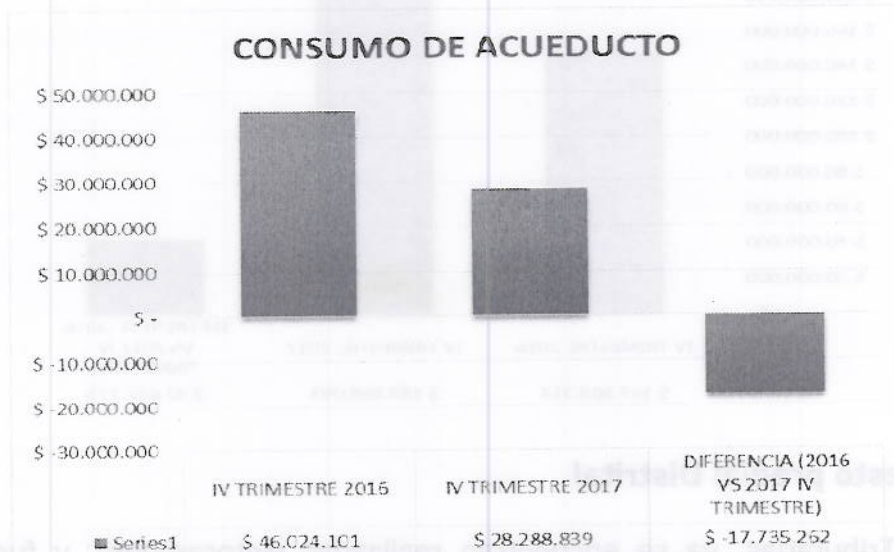
12. Consumo Acueducto

Mediante Decreto 0422 de Diciembre 21 de 2016 "Por el cual se liquida el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal 2017, se detallan las apropiaciones, se clasifican y se definen los gastos" su ejecución se lleva a cabo por el Centro Gestor 1103 "Secretaría General" con la posición presupuestaria denominada SERVICIOS PUBLICOS – ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO y ASEO, con los siguientes resultados reportados por esta dependencia:

CONSUMO DE ACUEDUCTO											
CUARTO TRIMESTRE 2017							TOTAL CUARTO TRIMESTRE 2017	CUARTO TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA (2016 VS 2017 IV TRIMESTRE)	TERCER TRIMESTRE 2017	DIFERENCIA III VS IV TRIMESTRE 2017
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE							
CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO						
0	\$ -	4	\$ 27.270.799	2	1018040	\$ 28.288.839	\$ 46.024.101	\$ -17.735.262	\$ 57.957.810	\$ -29.668.971	

Se observa que en el cuarto trimestre de 2017 hubo una disminución del valor cancelado por este concepto con respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior de \$-17.735.262, Igualmente existe disminución con relación al tercer trimestre de la vigencia 2017 en \$29.668.971.

Lo anterior de acuerdo al reporte de la secretaria en el mes de Noviembre se pagan 4 cuentas :Diciembre: se pagan 2 cuentas. * La facturación es Bimensual y por periodo vencido.



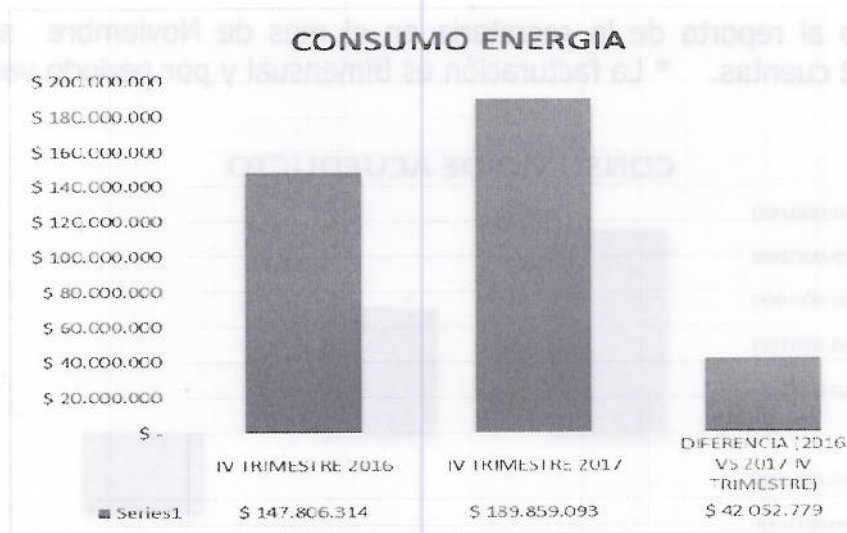
13. Consumo Energía

Mediante Decreto 0422 de Diciembre 21 de 2016 "Por el cual se liquida el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal 2017, se detallan las apropiaciones, se clasifican y se definen los gastos" su ejecución se lleva a cabo por el Centro Gestor 1103 "Secretaría General" con la posición presupuestaria denominada Servicios Públicos – Energía, con los siguientes resultados reportados por esta dependencia:

CONSUMO ENERGIA											
CUARTO TRIMESTRE 2017							TOTAL CUARTO TRIMESTRE 2017	CUARTO TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA (2016 VS 2017 IV TRIMESTRE)	TERCER TRIMESTRE 2017	DIFERENCIA III VS IV TRIMESTRE 2017
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE							
CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO						
24	\$ 61.739.152	24	\$ 111.881.591	24	\$ 16.238.350	\$ 189.859.093	\$ 147.806.314	\$ 42.052.779	\$ 129.335.728	\$ 60.523.365	

Se observa que para el cuarto trimestre de 2017 con relación al cuarto trimestre del año anterior se presentó un aumento de \$42.052.779, al igual que con relación al tercer trimestre del año 2017, donde existe un aumento de \$60.523.365.

De acuerdo al reporte de la Secretaría general, Octubre: se pagan 21 cuentas: (20) cuentas CODENSA, incluídas las de cuatro locales arrendados en Bogotá y tres cuentas de la Empresa de Energía de Cundinamarca: (2) cuentas facatativá, (1) sagrado corazón
 Noviembre: se pagan 21 cuentas: (20) cuentas CODENSA, incluídas las de cuatro locales arrendados en Bogotá y tres cuentas de la Empresa de Energía de Cundinamarca: (2) cuentas facatativá, (1) sagrado corazón.
 Diciembre: se pagan 21 cuentas: (20) cuentas CODENSA, incluídas las de cuatro locales arrendados en Bogotá y tres cuentas de la Empresa de Energía de Cundinamarca: (2) cuentas facatativá, (1) sagrado corazón.



14. Impuesto predial Distrital

Estas obligaciones Tributarias, ya se encuentran realizadas exitosamente, y fueron reportadas en anteriores informes trimestrales de la vigencia de 2017

15. Impuesto predial Departamental

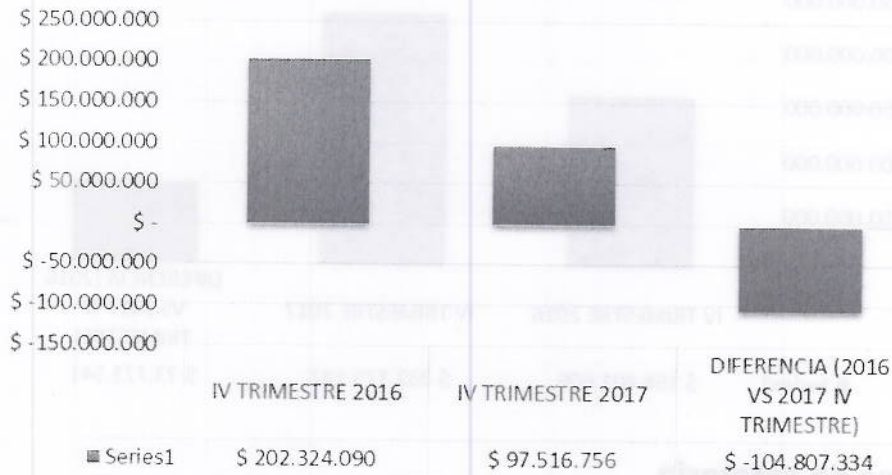
IMPUESTO PREDIAL DEPARTAMENTAL											
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL CUARTO TRIMESTRE 2017	CUARTO TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA (2016 VS 2017 IV TRIMESTRE)	TERCER TRIMESTRE 2017	DIFERENCIA III VS IV TRIMESTRE 2017)	
CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO						
0	\$ -	0	\$ -	2	\$ 97.516.756	\$ 97.516.756	\$ 202.324.090	\$ -104.807.334	\$ 42.814.139	\$ 54.702.617	

Se observa que para el cuarto trimestre de 2017 con relación al cuarto trimestre del año anterior, se presentó una disminución de \$104.807.334, contrario en relación al tercer trimestre del año 2017, donde existe un aumento de \$54.702.617.

De acuerdo a información suministrada por la Secretaria General, DICIEMBRE: Se arealizo el pago de un predio en el Municipio de El Colegio por un valor de \$ 894,989, y en el Municipio de Guayabetal se realizo el pago de un predio por un valor de \$ 91,000. el presupuesto ejecutado en la vigencia de 2017, para el Impuesto Predial Oficial Unificado en los bienes inmuebles en el Departamento de Cundinamarca fue de: \$ 1,477,233,478, logrando el principio de

Austeridad del gasto se alcanzara un ahorro por: \$ 360,153,814

IMPUESTO PREDIAL DEPARTAMENTAL



16. Elementos de oficina e insumos de computadores

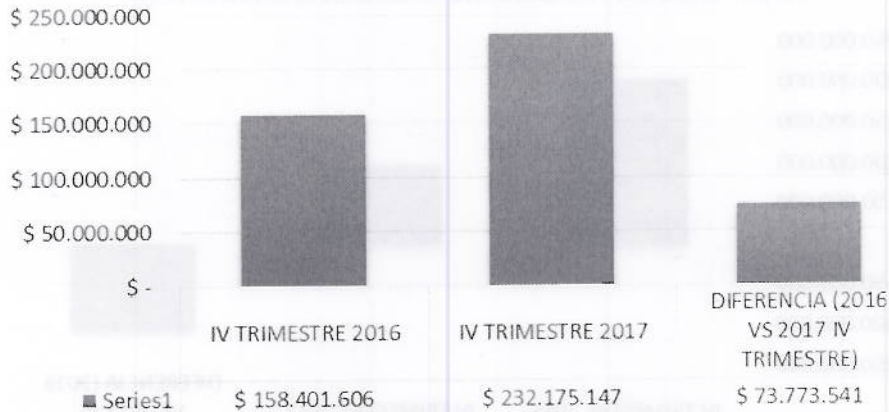
ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS DE COMPUTADORES										
CUARTO TRIMESTRE 2017						TOTAL CUARTO TRIMESTRE 2017	CUARTO TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA (2016 VS 2017 IV TRIMESTRE)	TERCER TRIMESTRE 2017	DIFERENCIA III VS IV TRIMESTRE 2017)
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE						
CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO					
16398	\$ 74.609.167	21461	\$ 81.916.480	16790	\$ 75.649.500	\$ 232.175.147	\$ 158.401.606	\$ 73.773.541	\$ 152.383.531	\$ 79.791.616

Se observa un incremento en el consumo de elementos de oficina e insumos de computadores en el cuarto trimestre de 2017, con respecto al cuarto trimestre del 2016 en \$ 73.773.541 y al tercer trimestre de 2017 un aumento de \$79.791.616.

Manifiesta la Secretaría General en su reporte Este rubro es el resultado del consumo de papelería de las diferentes entidades del nivel central. Se puede evidenciar un aumento en el consumo con respecto al trimestre anterior ya que el número de pedidos mensuales mes a mes viene aumentando; adicionalmente, en el mes de Noviembre se entregaron cinco mil cajas de archivo impactando el consumo de elementos de oficina, el consumo del trimestre se justifica en el cierre de la vigencia 2017 ya que las diferentes entidades requirieron elementos para la presentación de informes y elaboración de actividades de cierre.

Actualmente nos encontramos en construcción de la política cero papel con el fin de disminuir los consumos de las entidades del Nivel Central, en construcción de nuevas políticas de operación y procedimientos que permitan un control más eficiente al consumo por secretarías; adicionalmente, se esta haciendo un control mas riguroso de las cantidades y elementos solicitados en los pedidos de cada una de las Secretarías.

ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS DE COMPUTADORES

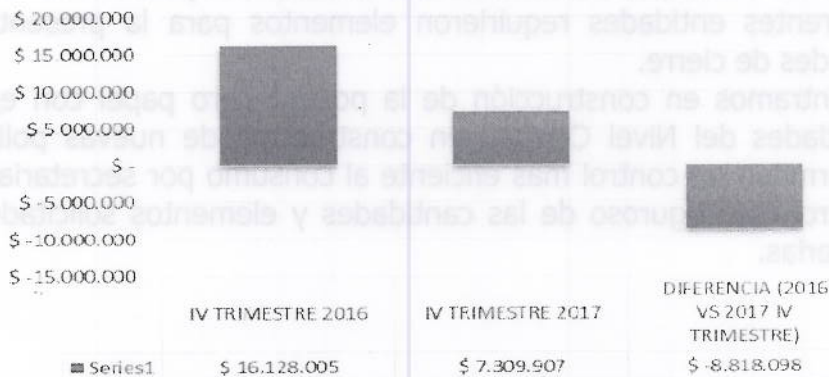


17. Insumos de cafetería

INSUMOS DE CAFETERIA										
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL CUARTO TRIMESTRE 2017	CUARTO TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA (2016 VS 2017 IV TRIMESTRE)	TERCER TRIMESTRE 2017	DIFERENCIA III VS IV TRIMESTRE 2017)
CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO					
1065	\$ 2.400.697	1164	\$ 2.508.310	1120	\$ 2.400.900	\$ 7.309.907	\$ 16.128.005	\$ -8.818.098	\$ 6.153.731	\$ 1.156.176

Es importante resaltar la disminución del cuarto trimestre del 2017 frente al cuarto trimestre de 2016 en \$8.818.098 y con relación al tercer trimestre 2017 se presentó aumento en \$1.156.176 indicando que el consumo presentado en este rubro corresponde a todas las entidades del sector central de la Gobernación de Cundinamarca, para lo cual se ha realizado seguimiento continuo a los indicadores de proceso y políticas de operación; dicho lo anterior y considerando que dentro de las funciones de la Secretaría General esta la de proveer los insumos de cafetería de manera eficiente, la tendencia en el consumo obedece al alto número de reuniones y eventos sociales que requirieron estaciones de café; adicionalmente a las actividades y reuniones de cierre de vigencia 2017, lo que justifica la tendencia creciente con respecto al trimestre anterior.

INSUMOS DE CAFETERIA



18. Otros:

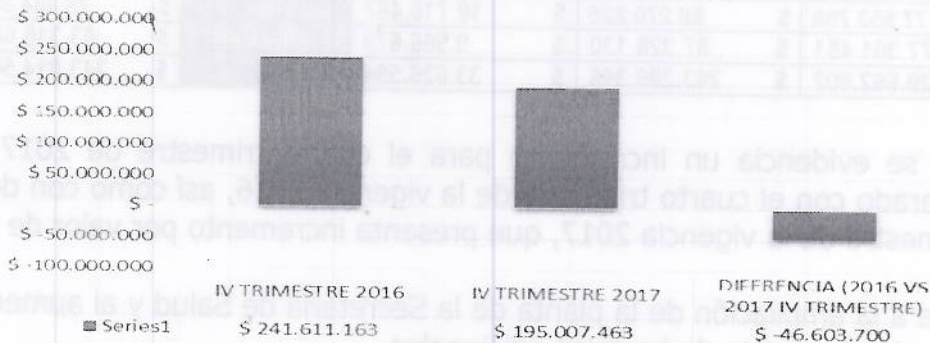
Viáticos y Gastos de Viaje

La relación de gastos de viaje y viáticos correspondiente al cuarto trimestre de las vigencias 2017-2016, de acuerdo al reporte de Secretaria de la Función Pública presenta el siguiente comportamiento:

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE						
MES	IV TRIMESTRE 2016	IV TRIMESTRE 2017	DIFERENCIA (2016 VS 2017 IV TRIMESTRE)	MES	III TRIMESTRE 2017	DIFERENCIA III VS IV TRIMESTRE 2017)
OCTUBRE	\$ 118.031.465	\$ 88.977.671	\$ -29.053.794	JULIO	\$ 60.176.300	\$ 28.801.371
NOVIEMBRE	\$ 100.987.452	\$ 66.475.782	\$ -34.511.670	AGOSTO	\$ 88.003.967	\$ -21.528.185
DICIEMBRE	\$ 22.592.246	\$ 39.554.010	\$ 16.961.764	SEPTIEMBRE	\$ 85.335.774	\$ -45.781.764
TOTAL	\$ 241.611.163	\$ 195.007.463	\$ -46.603.700	TOTAL	\$ 233.516.041	\$ -38.508.578

Como se puede observar, existe una disminución en este rubro del cuarto trimestre de la vigencia 2017 frente al cuarto trimestre de la vigencia 2016 por un valor de \$46.603.700 y frente al tercer trimestre del año 2017 también una disminución de \$ 38.508.578, explicadas en la programación de comisiones para la ejecución del Plan de Desarrollo "Unidos Podemos Más".

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE



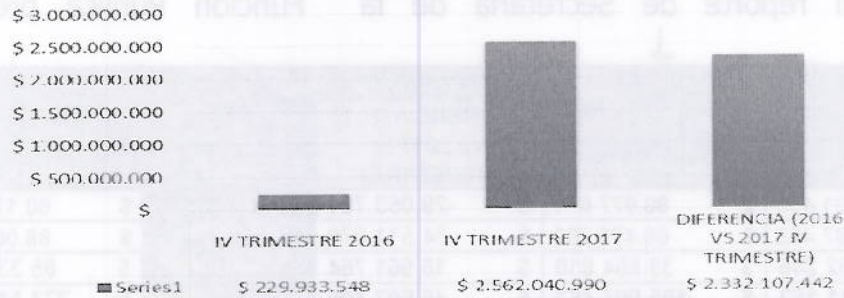
Compensación de Vacaciones Liquidación Definitiva

COMPENSACION DE VACACIONES - LIQUIDACION DEFINITIVA						
MES	IV TRIMESTRE 2016	IV TRIMESTRE 2017	DIFERENCIA (2016 VS 2017 IV TRIMESTRE)	MES	III TRIMESTRE 2017	DIFERENCIA III VS IV TRIMESTRE 2017)
OCTUBRE	\$ 36.934.270	\$ 230.931.615	\$ 193.997.345	JULIO	\$ 43.600.314	\$ 187.331.301
NOVIEMBRE	\$ 131.219.599	\$ 732.671.122	\$ 601.451.523	AGOSTO	\$ 36.912.058	\$ 695.759.064
DICIEMBRE	\$ 61.779.679	\$ 1.598.438.253	\$ 1.536.658.574	SEPTIEMBRE	\$ 21.826.729	\$ 1.576.611.524
TOTAL	\$ 229.933.548	\$ 2.562.040.990	\$ 2.332.107.442	TOTAL	\$ 102.339.101	\$ 2.459.701.889

Realizando un comparativo entre el cuarto trimestre de 2016 y 2017, se observa que para la vigencia 2017 hubo un aumento por este concepto en \$2.332.107.442 y frente al tercer trimestre de 2017 hubo un incremento de \$2.459.701.889.

Lo anterior obedece a que en el año 2016 se efectuó la liquidación de todas las prestaciones a los funcionarios desvinculados por el cambio de Gobierno.

COMPENSACION DE VACACIONES - LIQUIDACION DEFINITIVA



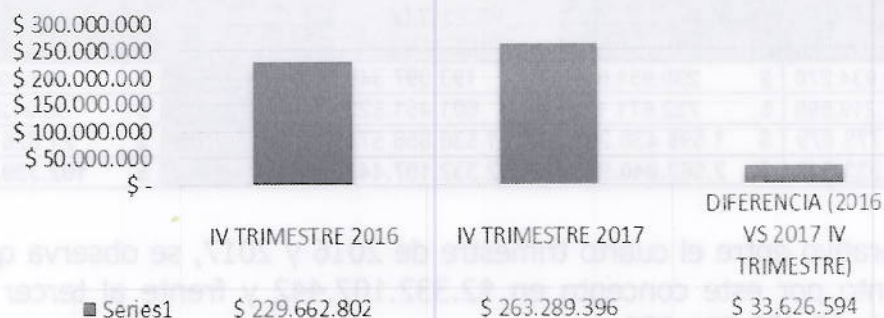
Horas Extras y Recargos nocturnos

HORAS EXTRAS Y RECARGOS NOCTURNOS						
MES	IV TRIMESTRE 2016	IV TRIMESTRE 2017	DIFERENCIA (2016 VS 2017 IV TRIMESTRE)	MES	III TRIMESTRE 2017	DIFERENCIA III VS IV TRIMESTRE 2017)
OCTUBRE	\$ 74.747.593	\$ 87.691.041	\$ 12.943.448	JULIO	\$ 82.153.513	\$ 5.537.528
NOVIEMBRE	\$ 77.553.758	\$ 88.270.225	\$ 10.716.467	AGOSTO	\$ 78.344.368	\$ 9.925.857
DICIEMBRE	\$ 77.361.451	\$ 87.328.130	\$ 9.966.679	SEPTIEMBRE	\$ 83.316.683	\$ 4.011.447
TOTAL	\$ 229.662.802	\$ 263.289.396	\$ 33.626.594	TOTAL	\$ 243.814.564	\$ 19.474.832

Por este concepto se evidencia un incremento para el cuarto trimestre de 2017 por un valor de \$33.626.594 comparado con el cuarto trimestre de la vigencia 2016, así como con del tercer trimestre frente al cuarto trimestre de la vigencia 2017, que presenta incremento por valor de \$ 19.474.832.

Lo anterior obedece a la ampliación de la planta de la Secretaría de Salud y al aumento del número de conductores prestando el servicio de horarios adicionales.

HORAS EXTRAS Y RECARGOS NOCTURNOS



Se elabora el siguiente cuadro comparativo de las dos vigencias 2014-2015, no sin antes reseñar que el ITC del año 2015 fue del 4,09%.

Cuadro Comparativo de los comportamientos en los gastos correspondientes al Cuadro trimestre de las vigencias

No. ITEM	RESULTADO
1. Utilización equipos de telefonía celular	↑
2. Consumo de telefonía fija	↑
3. Mantenimiento de vehículos	↓
4. Consumo de combustible	↑
5. Peajes	↓
6. Contratos prestación de servicios con personas naturales o jurídicas celebrados cuando no exista personal de planta para realizar y las demás consideraciones normativas para el tema.	↑
7. Contratos publicidad	No presente gasto
8. Contratos de alojamiento, alimentación o asistencia logística	↑
9. Realización de recepciones, fiestas, ágapes o celebraciones con cargo a recursos de la institución	No presente gasto
10. Impresión o suministro o utilización de tarjetas de identidad o de presentación.	No presente gasto
11. Impresión de textos, folletos y demás publicaciones institucionales y/o impresiones o ediciones de lujo.	↓
12. Consumo de fotocopias	↑

SUGERENCIAS O CONCLUSIONES

Se elabora el siguiente cuadro comparativo de las dos vigencias 2016-2017, no sin antes resaltar que el IPC del año 2017 fue del 4,09%.

Cuadro Comparativo de los comportamientos en los gastos correspondientes al Cuarto trimestre de las vigencias

No.	ITEM	RESULTADO
1	Utilización equipos de telefonía celular	↑
2	Consumo de telefonía fija	↑
3	Mantenimiento de vehículos	↓
4	Consumo de combustible	↑
5	Peajes	↓
6	Contratos prestación de servicios con personas naturales o jurídicas celebrados cuando no existe personal de planta para realizarlas y las demás consideraciones normativas para el tema.	↑
7	Contratos publicidad	No presento gasto
8	Contratos de alojamiento, alimentación o asistencia logística	↑
9	Realización de recepciones, fiestas, agasajos o celebraciones con cargo a recursos de la Institución	No presento gasto
10	Impresión o suministro o utilización de tarjetas de navidad o de presentación.	No presento gasto
11	Impresión de textos, folletos y demás publicaciones institucionales y/o impresiones o ediciones de lujo.	↓
12	Consumo de fotocopias	↑
13	Consumo de acueducto	↓


14	Consumo de energía	↑
15	Impuesto predial Distrital	Se mantiene
16	Impuesto predial Departamental	↓
17	Elementos de oficina e insumos de computadores	↑
18	Insumos de cafetería	↓
19	Otros	
	1. Viáticos y gastos de viaje	↓
	2. Compensación de vacaciones liquidación definitiva	↑
	3. Horas extras y recargos nocturnos	↑

Conclusiones

Acontinuacion se presentan las conclusiones relacionadas con el análisis anterior.

Se observa incremento de los siguientes ítem 1,2, 4,6,8,12,14 y 17, correspondiente en el cuarto trimestre 2017 vs 2016 del mismo trimestre cada ítem se encuentra reportado con su justificación correspondiente de acuerdo a la información suministrada se describen a continuación los siguientes ítem.

- ✓ Se evidencia que en el ítem 2 se incrementó el 42% correspondiente al cuarto trimestre de telefonía fija.
- ✓ Se evidencia que para el ítem 6, La Secretaría General en el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2017, se realizaron los pagos respectivos de acuerdo a los recibos a satisfacción e informes de supervisión presentados por cada contrato, Se especifica que en el mes de diciembre hay un incremento en los pagos efectuados, teniendo en cuenta que en algunos contratos se cancelaron dos pagos en este mes.

 Gobernación de CUNDINAMARCA	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 30 Octubre 2015

- ✓ Se observa que en el ítem 8, los contratos que tengan por objeto suministrar alojamiento, alimentación o asistencia logística se encuentra justificado que los pagos fueron realizados con recursos propios del Despacho del Gobernador estipulado En el Acta de Ejecución No. 2 del Contrato Interadministrativo No. 145 de 2017

Se observa una disminucion los siguientes ítem 3,5,11,13,16,18,19. correspondiente en el cuarto trimestre 2017 vs 2016 del mismo trimestre cada item se encuentra reportado con su justificación correspondiente de acuerdo a la informacion suministrada sedescriben a contiacion los siguientes ítem.

- ✓ Se observa que el ítem 3, el costo para mantenimiento de vehículos disminuyo en comparación al cuarto trimestre de la vigencia 2016, esto se debe por el continuo mantenimiento preventivo que se realiza al parque automotor y la concientizacion de los conductores con respecto al adecuado manejo y respnsabilidad de los conductores.
- ✓ Se observa que el ítem 5 por que el comportamiento del consumo de peajes ha bajado con respecto al trimestre anterior, debido a que se autoriza pago de peajes hasta el 10 de diciembre del 2017 por instrucciones de la secretaria de la función publica.

Elaboró

Aprobó


 Nombre: CAMILA ANDREA AVILA MILLAN
 Cargo: Profesional Universitario


 Nombre:
 Cargo: Jefe Oficina de Control Interno (E)


 Nombre: YODY MAGNOLIA GARCIA GOMEZ
 Cargo: Profesional Universitario